



Bogotá, 22 de mayo de 2018.

Doctor

CARLOS ROBERTO AVILA AGUILAR

Supervisor Contrato 376 de 2018.

Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

Ciudad.

Asunto: Entrega de Informe de Actividades del Contrato 376 de 2018, período mes de abril de 2018.

De conformidad las Obligaciones derivadas del Contrato No. 376 suscrito el 26 de enero de 2018, entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos y JOHN ALEJANDRO ROA GOMEZ, hago remisión del Informe de Actividades correspondiente al mes de abril de 2018.

Cordialmente,

JOHN ALEJANDRO ROA GOMEZ

Abogado - Contratista

Anexo: el Informe de Actividades correspondiente al mes de abril de 2018. Contrato 376 de 2018.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

Contrato Número	376 DE 2018	Fecha de firma	26/01/2018
		Fecha de inicio	26/01/2018
Contratista	JOHN ALEJANDRO ROA GOMEZ		
Objeto del Contrato	<i>contratar la prestación de servicios profesionales especializados de apoyo jurídico que se requiere para desempeñar las funciones misionales a cargo de la oficina asesora jurídica de la ANH</i>		
Número y fecha CDP	44518	Número y fecha RP	38718
	25/01/2018		26/01/2018
Plazo de Ejecución	11 MESES Y 6 DIAS	Fecha de Terminación	31/12/2018
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Del 01 de Abril al 30 de		

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:

En periodo de ejecución relacionado en el presente informe, se han desarrollado las siguientes actividades:

- Asistencia a la reunión de liquidación de contratos y convenios el día 03 de Abril de 2018
- Asistencia a la capacitación de Secop II el día 9 de Abril de 2018
- Asistencia a la reunión de liquidación de contratos y convenios el día 11 de Abril de 2018
- Asistencia a la capacitación de Secop II el día 11 de Abril
- Asistencia a la reunión de liquidación de contratos y convenios, donde se realizó el seguimiento del proceso de liquidación de contratos realizada el 26 de Abril de 2018
- Estudio de la viabilidad de auto de archivo de la aceptación de oferta No 104 de 2013
- Estudio de la liquidación del contrato 243 de 2016 toda vez que se trata de una adquisición de software
- Revisión del contrato específico No 4 en el que hace falta el pago de 3 facturas para su respectiva liquidación.

Nota: La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Oficina Asesora Jurídica y el Supervisor para el periodo de tiempo objeto del presente informe. Razón por la

cual pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que, en desarrollo del contrato, el contratista de cumplimiento a lo pactado.

2 OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

N.A.


John Alejandro Roa Gomez
C.C. 1.020.718.461 de Bogotá D.C.
CONTRATO 376 de 2018